



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 4 de septiembre de 2024

La LXV Legislatura de Hidalgo tomó protesta al Concejo Municipal Interino de Cuauhtepc de Hinojosa.

En sesión extraordinaria, los integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo aprobaron la designación del Concejo Municipal Interino de Cuauhtepc de Hinojosa.

José Noé Hernández Bravo, presidente de la Primera Comisión Permanente de Gobernación, presentó el dictamen para designar al Concejo Municipal Interino de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, tras la nulidad de la elección confirmada por la sala regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los integrantes del Concejo Municipal Interino rindieron protesta, quedando conformado de la siguiente manera: como presidente, **Regino Rodríguez Luqueño**; como vocal ejecutiva con facultades de síndico a **María Guadalupe Loredo González**, y como vocales que asumirán las funciones de los regidores a **Fernando González Alsivar**, **Elizabeth Rodríguez Ríos**, **Jorge Armando Maldonado Chávez**, a **Lucelin Reyes Arenal** y a **Juan Luis Hernández Casares**.

Cabe destacar que la LXV Legislatura se instaló en las últimas horas del 4 de septiembre, trabajando hasta el último minuto para dar solución a la designación del Concejo Municipal de Cuauhtepc de Hinojosa.

La Comisión de Gobernación del Congreso del Estado fue notificada aproximadamente a las 8:30 p.m., y se abocó de inmediato a dictaminar lo correspondiente. Posteriormente, el pleno aprobó dicho dictamen con 20 votos a favor y 1 en contra.

PODER LEGISLATIVO